¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,984. BUENOS AIRES, Martes 26 de Enero de 1847

EL EDITOR.

El Mensage del Gobierno—

Continuacion—El *Comercio de Varela* cree censurar la parte del Mensage relativa al Gabinete Boliviano, y al del Janeiro suponiendo lo que sigue: »La parte relativa al Brasil (dice) es muy violenta; la que se refiere á Bolivia tal vez mas»—Esta decision dogmática del salvage unitario Varela no se funda en razon alguna; y, por el contrario, pugna con el buen sentido, y con el tenor explícito de aquel documento—Con el buen sentido, porque deducir quejas justas en términos propios y justificados, sobre hechos ó incidentes que afectan la soberania, la independencia y el honor de la Confederacion Argentina, y los intereses de la causa comun Americana, de ninguna manera puede considerarse una violencia, sino un derecho eminente, una política justificada, franca y leal—Con el tenor explícito del Mensage, porque en él se leen las siguientes manifestaciones que mucho honran la elevada moderacion y dignidad del Gobierno Argentino presidido por el General Rosas—»En medio de las penosas impresiones [expresa el Mensage respecto del Gobierno Brasilero] que producen estos »hechos inconciliables con las declaraciones pacíficas y amistosas del »Gabinete Imperial, el Gobierno ha perseverado en procurar la buena ar»monía con S. M. Aunque no ha podido de ninguna manera ser impasi»ble á las imperiosas exigencias de la seguridad y honor nacional, y al »mas sagrado de sus deberes, no se desviará de su espíritu sinceramente »pacífico y conciliador, acreditado con actos de constante benevolencia »hácia S. M. y la nacion Brasilera, en tanto que pueda esperar de la recti»tud de S. M. dejar firmemente preservadas la dignidad y esclarecida jus»ticia de la Confederacion.»

»A esta incomprensible marcha (declara el Mensage con relacion al Gabinete Boliviano) del Gobierno de Bolivia, el de la Confederacion ha con»testado con amistosos actos de moderacion y con un espíritu sinceramente »conciliador. Espera de la rectitud y elevada política del Gabinete Boli»viano una resolucion conforme á la justicia de la Confederacion, y ajus»tada á las verdaderas conveniencias de ambos paises.»

Esto es lo que el ridículo papel de Varela llama parte violentísima del Mensage—Con tal absurdo solamente se propone declamar para sus secuaces, porque locura seria en él intentar persuadir de su diatriba á los que han leido ó lean el Mensage del General Rosas con espíritu reflexivo ó imparcial—Nunca será suficientemente recomendada la moderacion y el verdadero espíritu de americanismo que en él acredita el Gobierno Argentino, procurando dignamente que prevalezca la justicia, con honra y provecho de los intereses comunes—

Con desatinada lógica prosigue el *Comercio* de Varela diciendo, respecto de las Provincias de Entre-Rios, Corrientes y el Paraguay, con sendos elogios pérfidos al General Urquiza, que »aparece la insensata y provocadora in»dignacion del ambicioso dictador que ha estudiado el modo de repetir mas »veces la expresion y la idea de que *dá órdenes* al General Urquiza, y de »que este ni comprende siquiera lo que ha hecho. Ahí se vé por último (añade el salvage unitario Varela), descubierta por el mismo Rosas, su »tenaz insistencia en mantener respecto del Paraguay una política hostil y »desastrosa.»

La suposicion extravagante de Varela no es conciliable ni con el tenor de las manifestaciones del Mensage ni con los documentos oficiales que han visto la luz pública dirigidos por el General Urquiza al General Rosas—No es extraño que el General Rosas manifieste que dá órdenes al General Urquiza, en lo concerniente á la guerra y á lo negocios generales de la Confederacion, cuando tiene la debida autorizacion nacional para darlas, y cuando asi es de su deber hacer—

Aun supone el *Comercio* de Varela que el General Rosas mantenga invariablemente una política hostil y desastrosa respecto de la Provincia del Paraguay, como si no fuese notorio que el Gobierno Paraguayo, desconociendo la justicia y los intereses comunes, declaró á la Confederacion la mas impolítica é imprudente guerra—Precisamente á la moderacion y sabiduría del General Rosas se debe que esa desastrosa guerra, encendida por las intrigas y para provecho del Gabinete del Janeyro, de la intervencion Anglo-Francesa y de los salvages unitarios, haya detenido su marcha funesta, ahorrando derramamiento de sangre y pérdida de fortunas Americanas—Con estos hechos pugna la absurda diatriba de Varela; y singular es tambien que este, al proferirla, no quiere ver que los propios términos expresos del Mensage, apoyados en la autenticidad de los hechos, la contradicen—En efecto, respecto de la Provincia del Paraguay, declara el Gobierno de la Confederacion que »no abandona la benévola y pacífica dis»posicion que siempre lo ha animado hácia aquella Provincia,» y que »salvos los derechos soberanos é integridad de la Confederacion, le acre»dita, como siempre, sinceros sentimientos de fraternal amistad.»

Con ridícula falsedad y desmaña continúa el *Comercio* de Varela suponiendo torpemente para sus pérfidos fines lo que sigue:

»La campaña del General Urquiza á Corrientes, ocupaba muchos párrafos »de narracion y de encomios, en la primera reduccion del Mensaje; pero »despues de recibidas las comunicaciones de aquel sobre el proyecto de »paz, Rosas ha reducido la mencion de esa campaña á solas cuatro líneas, »cuando ocupa mas de doble extension en hablar de una excursion de Pa»checo contra los indios. Todo lo que dice el Mensajo sobre aquella cam»paña es lo siguiente:

»El esclarecido Gobernador de Entre-Rios, General D. Justo José de Urquiza, »ha conseguido con ínclito denuedo una nueva victoria memorable. A la »cabeza del heróico Ejército de su mando se ha llenado de gloria.»

Es cómica la impostura de Varela el suponer cambiada y reducida la primera redaccion del Mensage; é imposible para él no solo la prueba de semejante disparate, sino aun su conocimiento, á no ser que el Gobierno mismo comunicase de antemano al salvage unitario Varela la reduccion del Mensage—¡Pobre cabeza de escritor desatentado y absurdo!—Perdida se halla á presencia de tantos sucesos que destruyen sus necias é insanas esperanzas—

Por otra parte, es evidente que el periodo del Mensage, que transcribe, relativo al General Urquiza, es elocuentemente expresivo y honorífico—Un hombre »esclarecido», una »victoria memorable», un »denuedo ínclito» son manifestaciones nada escasas de aplauso y recomendacion, y altamente significativas, como lo es la de que el General Urquiza »á la cabeza del »heróico Ejército de su mando se ha llenado de gloria.»

Ni son ellas las únicas que contiene el Mensage, como aparenta el *Comercio* de Varela, y de ahi resulta tambien la torpe falsía de sus ridículas suposiciones, por las que dá á entender impudentísimamente que ni el público entienda lo que lee, ni el General Urquiza lo que le concierne: y que ambos no conozcan ni la justicia de la manifestacion hecha en aquel documento respecto del General Pacheco, ni que ella no ocupa doble extension de las referentes al General Urquiza—

A la verdad el salvage unitario Varela dá como inexistentes, y suprime el siguiente periodo del Mensage, no menos expresivo y honroso, en la parte de Relaciones Exteriores ó Interior, que el que ya hemos considerado de la parte de guerra—

»Cuando el ejército de operaciones de la Confederacion contra los salvages »unitarios, á las ordenes del valiente General D. Justo José de Urquiza, »expedicionó á Corrientes, y obtuvo gloriosos triunfos, el Gobierno con mo»tivo de haber aceptado la mediacion de los Estados Unidos en las diferen»cias existentes con la Provincia del Paraguay, ordenó al General en Gefe »regresase con el ejército victorioso al territorio de la Provincia de Entre »Rios—Digna es esta como su Gobernador, el esclarecido General D. Jus»to José de Urquiza, por sus recomendables servicios, denuedo y heroismo, »del distinguido aprecio de la Confederacion y del Gobierno»—

El Gobierno del General Rosas ha presentado, pues, la gloria del General Urquiza, asi como ha notado sus graves equivocaciones—La justicia, el deber y la dignidad han dirigido la conducta del General Rosas en tan solemnes circunstancias—Ha simpatizado con la gloria del General Urquiza en sus campañas contra los salvages unitarios: ha recomendado sus servicios; y ha disentido de sus graves errores—Haciéndole debida justicia, tampoco ha debido engañar al país, ni separarse de sus sagrados deberes—Este proceder del General Rosas lleva en sí mismo su cumplida justificacion y encomio; y aumenta las fuertes razones de sagrado deber y solemnes inviolables compromisos que deben influir en el ánimo del General Urquiza con motivo de los últimos sucesos que tan siniestramente interpreta y comenta el *Comercio* del salvage unitario Varela—*Continuará*—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Artículos del »Constitucional» de Paris, y de la »Gaceta del Servicio Unido» de Inglaterra sobre la traidora expedicion de Flores y Santa-Cruz—

»La expedicion preparada por el General Flores, para reconquistar la Repú»blica del Ecuador, está próxima á dar á la vela. Se sabe que el General »Flores fué uno de los fundadores de la Republica del Ecuador; ha sido »Presidente de ella durante cuatro años, y por su carácter, sus talentos y »su hábil administracion, se adquirió una justa popularidad. De manera »que fué elegido de nuevo para Presidente; pero durante su segunda Ad»ministracion, se armó una sublevacion contra él, provocada por la am»bicion de algunos Gefes del Ejército. El General Flores apoyado en el »Congreso, habría podido vencer la insurreccion; pero prefirió entrar en »un arreglo con sus adversarios. Consintió en desterrarse á Europa has»ta que llegase el término legal de su Magistratura. El voto del pueblo »decidiria entonces en la eleccion presidencial.

»El General Flores cumplió su palabra, y salió para Europa, cubierto con los »elogios del Congreso del Ecuador que le agradecia altamente por haber »evitado la guerra civil sacrificando su posicion. Pero parece que el Ge»neral Flores se ha cansado del destierro y no ha querido someter su licen»cia para volver al voto de un pueblo olvidadizo.

»Ha emprendido el reconquistar la posicion que ha perdido, y mientras que su »Ayudante de campo el Coronel Wright, organizaba en Irlanda una legion »de irlandeses, de alemanes, de franceses, el General Flores se trasladó á »España, á Logroño, y con la autorizacion del Gobierno ha enrolado un »número considerable de oficiales y de soldados del Ejército Español. Las »dos Legiones Irlandesa y Española reunidas componen una fuerza de cerca »de 6,000 hombres. Una pequeña Escuadra aprestada por el General, está »pronta á transportar á América las fuerzas que ha reunido. La Repúbli»ca del Ecuador no tiene mas que un solo puerto; el de Guayaquil, sobre »el Oceano Pacífico; lo que obligaria al General Flores á montar el Cabo »de Hornos. Flores esperaba evitar esa navegacion peligrosa; se propo»nia entrar en el Puerto de Chagres y atravesar el Istmo de Panamá en la »parte que depende de la Nueva Granada. Flores esperaba que esa Re»pública, á punto de declarar la guerra al Ecuador, favoreceria su empresa, »lejos de ponerle obstáculo de clase alguna.

»Los intereses del General podrian encontrarse trastornados, porque las últi»mas noticias anuncian que las dos Repúblicas lejos de tomar parte en la »hostilidad, habian resuelto terminar sus diferencias amistosamente y ha»bian nombrado comisionados especiales, encargados de acordar una tran»sacion—A consecuencia de esta convencion, el sucesor de Flores, el Ge»neral Roca, ha vuelto á Quito á pedir al Congreso los medios de poner al »pais en estado de defensa y de hacer frente al Ejercito invasor.

»El General Flores no obtendrá pues de la Nueva Granada el apoyo con que »contaba, y encontrará á sus adversarios prontos para recibirlo.

»El General habia declarado altamente que estaba apoyado por el Gobierno »Español, y los hechos parecen confirmar esa pretension. El Gobierno »de la Nueva Granada ha debido pues recelar mucho de la expedicion de »Flores; en él no ha visto sino el Agente de la España á quien siempre »se le atribuye el pensamiento oculto de volver á posesionarse de sus Co»lonias de América. Las inquietudes muy legítimas que habia concebido »el Gobierno de la Nueva Granada, habrán sin duda contribuido podero»samente á decidirlo á reducirse á las buenas con la República del »Ecuador.

»Es dificil poder explicar y justificar la conducta del Gobierno Español. La »España está ligada por tratados á la República del Ecuador; el General »Roca, sucesor de Flores, ha conservado cuidadosamente las buenas re»laciones establecidas con la antigua Metrópoli por su predecesor. Sin »embargo el Gabinete de Madrid ha autorizado la formacion en España »de una expedicion destinada contra un pais amigo. Ha autorizado á Ofi»ciales y soldados, actualmente en el servicio de la España, para enrolar»se en la Legion del General Flores; los enrolamientos se han hecho pú»blicamente por comisionados reclutadores, á la vista y con la aprobacion »de las autoridades españolas. Es de un puerto de España que vá á salir »la expedicion. En esto se hace un gran ataque al Derecho de Gentes»—

(Del »*Constitucional*» de Paris, de 19 de Setiembre último)—

»*Expedicion contra el Ecuador.*

»La siguiente carta sobre el asunto de la expedicion militar contra el Ecua»dor, ha sido remitida por la Comision de la Asociacion Sud-Americana »y Mejicana á la Secretaría de Negocios Extrangeros:

»Austin Friars, Octubre 21.

»Señor! La Comision de la Asociacion Sud-Americana y Mejicana se to»ma la libertad de dirigirse á vuestra Señoría á consecuencia de los pro»cedimientos que actualmente se agitan con actividad con el objeto de »mandar una expedicion desde España contra la República del Ecuador. »Este armamento se hace con el objeto aparente de restituir la Adminis»tracion política del pais al poder de un individuo eminente, quien durante »muchos años ejerció el empleo de Presidente de aquella República, pero »quien hace algun tiempo ha cesado de hacerlo.

»La Comision no presume hacer observacion alguna sobre los méritos ó posi»cion de los respectivos partidos políticos en la República de que se trata, »con lo cual, como súbditos ingleses, nada tienen que ver; pero este proce»dimiento presenta por la primera vez, desde que las Repúblicas de la América Española han establecido su independencia, el espectáculo de »una fuerza extrangera introducida en el pais en auxilio y apoyo de uno de »los partidos políticos que luchan allí. Y bajo este punto de vista llama la »seria atencion de personas que tienen su comercio en aquella parte del »mundo.

»Es evidente que, si una seccion política en cualquiera de estos Estados »consigue atraer una intervencion extrangera en su auxilio, otra puede ha»cer lo mismo, y que puede abrirse una serie de guerras civiles y anarquía, »que destruya la prosperidad de toda clase de comercio.

»La comision no se atreve á sugerir que el Gobierno de S. M. tenga poder al»guno para reprimir procedimientos que puedan tener lugar en un Estado »extrangero. Pero parece que se hace uso dentro del imperio Británico »de medios para tomar parte en esta expedicion militar, cuyo efecto debe »recelarse mucho sea el de transmitir al pueblo de la América Española »la impresion de que la Nacion Inglesa anima y sanciona este movimien»to hostil. Es notorio que se han colocado fondos en este pais, de España, »con el objeto de comprar equipamentos militares y buques, y que en Irlan»da se practican enrolamientos de hombres bajo el pretexto de emigracion »y tambien con el objeto de esta expedicion. El modo como este último »procedimiento se practica en Irlanda, á saber, ofreciendo á las partes con»tratadas, la promesa de terreno á su llegada, y sin embargo prohibiéndo»les al mismo tiempo el llevar sus familias por ahora, ha llamado de tal »modo la atencion de los magistrados de Limorick, que los ha obligado á »dar un aviso público contra las ofertas que se han hecho de ese modo.

»La Comision humildemente sugiere, que para remover toda clase de dudas »con respecto á la conducta de la nacion Inglesa en este asunto, sería »conveniente que el Gobierno de Su Magestad, ya por via de una procla»ma ó de cualquier otro modo que considere propio, llame la atencion del »público á las estipulaciones de la Acta de enrolamiento extrangero, y dé »instrucciones para la rígida observancia de sus estipulaciones.

»Tengo el honor de ser, Señor,

»Vuestro mas fiel Servidor

»S. D. Powles.

»Presidente de la Asociacion Sud-Americana y Mejicana.

»Al muy honorable Vizconde Palmerston, miembro del Parlamento, uno de »los principales Secretarios de Estado de Su Magestad.»—[»*United Service Gazette and Naval and Military Chronicle,*» Octubre 31 de 1846.]

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—El titulado *Constitucional* de Montevideo dice, por boca de un corresponsal, en su número del 9 de Enero, lo que sigue: »el pobre del »Presidente (habla por el General Oribe) tiempo há que tiene la cabeza »*trastornada,* y que ahora con los negocios del Entre-Rios se le ha puesto »como un *porongo*»—He aquí el dialecto favorito de los salvages unitarios!—Sarcasmos y necias chocarrerias—La destruccion completa de la chusma del salvage unitario Venancio Flores, la ocupacion del Salto por el bravo General Gomez, el abandono que ha hecho de Paisandú el brutal incendiario Rivera, temiendo la aproximacion de una parte del Ejército de Orientales y Argentinos, el sitio de la Colonia, el de Maldonado, la derrota en las fronteras del salvage unitario Viñas, y otros gloriosos triunfos que vigorizan y afirman la inexpugnable causa Americana de las dos Repúblicas del Plata: tales son los espléndidos sucesos recientes que hacen delirar y mentir desatinadamente al cómico *Constitucional* y demas salvages unitarios en Montevideo—

En un *post scriptum* de la misma carta se propone su autor con la mayor necedad ridiculizar á los cuatro mil hombres que componen la division auxiliar Argentina á los órdenes del General D. Manuel Oribe—Ellos son Americanos—Y qué Americanos! Americanos que siempre han estado al lado de sus hermanos los Orientales, para sostener juntos los derechos y la independencia de ambos Estados—Americanos que han derramado su sangre en cien combates, para asegurar la libertad é independencia de ambos pueblos contra agresiones Europeas y no Europeas—Americanos, en fin, que se diferencian de la chusma inmoral de los aliados trasatlánticos de los salvages unitarios, tanto por su orígen, como por el interés noble que los anima de que el extrangero, venido de mas allá de los mares, no profane la tierra de los libres de América—El mundo imparcial decidirá si puede haber analogías entre los aliados del Pueblo Oriental, que han triunfado en consorcio de él, y los brutales Vazcos, Condottieri y otros foragidos mercenarios Europeos, que se han hecho horrendamente detestables por las carnicerias, incendios, estupros, devastacion saqueos y profanaciones que han cometido en los pueblos que momentáneamente han ocupado, durante la presente lucha—

En el mismo número que estamos analizando, vuelve el *Constitucional* sobre el suceso de Paysandú, que, si tuviese pudor, no deberia recordar, porque deshonra tanto á los salvages unitarios, como á sus inícuos Mecenas los Ministros Ouseley y Deffaudis—A los primeros, porque si puede llamarse triunfo una momentánea ocupacion estéril, hecha en puro perjuicio de la humanidad, la consiguieron por la cooperacion de las fuerzas navales Francesas, que á man salva, como lo ha hecho siempre la odiosa y odiada *intervencion*, desolarón con sus bombas y balas á un pueblo que no podia responderles sino con esfuerzos heróicos de patriotismo y denuedo, que la historia recogerá con avidéz en pura gloria de esos denodados campeones del honor y libertad del Continente—A los segundos, porque su dislocada coadyuvacion á tan atroz como inútil empresa, servirá del mas luminoso apéndice á la negra historia de sus bárbaros atentados, cometidos con descaro y cinismo insólitos en los hechos de armas de las naciones morales y cultas—Ello es que, estando esperándose la paz por momentos, solo el infame designio de entorpecerla, ha podido influir en el ánimo de esos Ministros sanguinarios para determinarlos á explotar una accion espantosa y altamente perjudicial á la humanidad, en la esperanza de que ella podria colocar las cosas bajo otro aspecto del que presentan, ó inutilizar ó demorar por lo menos la deseada obra de la pacificacion—

Los Ministros Ouseley y Deffaudis no podrán jamas vindicarse ante el alto tribunal de la opinion y rectitud pública, del horrible atentado que han cometido en las aguas de Paysandú, porque jamás podrán responder satisfactoriamente á este dilema—O ellos están persuadidos de que la resolucion de sus Gabinetes, tan próxima á llegar, es siempre en el sentido de la paz honrosa, de cuyas proposiciones fué portador el honorable Agente Confidencial D. Tomas Samuel Hood; ó lo están en el sentido contrario esto es, que será por la continuacion de la guerra—Si lo primero: ¿á qué hacer pesar sobre la desgraciada humanidad calamidades tan espantosas, como las que se han representado en el teatro del heróico pueblo de Paysandú?—Si lo segundo, ¿porqué no esperar unos pocos dias mas á que llegase la decision definitiva de los Gabinetes de Inglaterra y Francia?—Si esta era por la guerra, tiempo sobrado les quedaba para hacer uso de su prepotencia marítima—Sus medios de accion navales no se les disminuirian por unos pocos dias mas, asi como no podrian aumentarse los de la resistencia, que se hubiese de hacérseles—Ha sido, pues, gratuita, cruel y bárbara, impropia del siglo filosófico en que vivimos, y hasta cierto punto depresiva del crédito y grandeza de los Altos Poderes que representan, la cooperacion indecorosa é inhonorante que han prestado al salvage unitario Rivera en ese inmundo incidente—Hemos dicho *indecorosa é inhonorante*, y nos ratificamos en ello, cuando lo reflexionamos mas—Combates en que no se corre riesgo de sufrir, y que todo está reducido á destruir impunemente al que no tiene medios navales de retaliacion, son ingloriosos para el que los presenta, son borrones arrojados torpemente sobre la historia de las naciones, y tanto mas, cuanto sea mas encumbrado el poder de ellas—Los Gabinetes de Inglaterra y Francia tienen derecho á lamentarse de que unos súbditos suyos hayan manchado el lustre de sus banderas—

Como en un libro, abierto ante nuestros ojos, leemos en el dañado corazon de estos cruentos Ministros—Ellos han previsto que sus Gabinetes están resueltos á poner un término recíprocamente honroso y conveniente á la guerra en el Plata; y precisamente porque lo han previsto asi, y porque tienen la conviccion de que el honor de aquellos no contramarchará de la senda moderada y honrosa que acaban de abrazar, han procurado anteponerse á los sucesos, esperando corromper á sus mismos Gabinetes con el cebo de ventajas materiales, que los hiciesen menos delicados en materia de honor—Esto es lo único que puede haber arrastrado á esos falaces Ministros de civilizacion y humanidad, á abismarse en la ciénaga de las pasiones innobles, en que los vemos sumergidos—

Con motivo de haber dicho el »Defensor de la Independencia Americana,» que »por la correspondencia que habia recibido del Uruguay sabia que el »Sr. Coronel Lagos habia pasado á esta banda de aquel rio con una fuerte »division de las tres armas,» dice, el titulado *Constitucional* que aunque sea cierta la pasada de este gefe, »eso solo sirve para evidenciar lo miserable »de la situacion de D. Manuel, que nada puede, que nada vale sin el apo»yo de los auxiliares de Rosas, único elemento, con que prolonga la guerra »atroz y desastrosa que despedaza á nuestra patria; porque no encuentra »en el pais ni el poder ni las simpatías que tanto decantan. Si las tuvie»sen, [añade correlativamente] no precisarían mendigar contingentes de »Rosas; no tendrían que recurrir á bayonetas extrangeras, para sostenerse »y vérter la sangre de sus compatriotas: y por fin, si fuese cierto, como »hacen circular, que *el bloqueo va á levantarse*, y la intervencion *se reti»ra*, no tendrian necesidad de apolar á Lagos, ni á nadie de afuera para »mantenerse, dando lugar á que esa nueva langosta viniese á devorar lo »poco que resta al pais en haciendas y poblaciones.»

En estas lamentaciones, cuya ridiculez penetra cualquiera, por lo infundado y exótico de ellas, dán á conocer los salvages unitarios, que á ellos debe ser permitido apolar al elemento extrangero de advenedizos inmorales pertenecientes á otro hemisferio, para asolar al auxilio de él estas comarcas, haciendo una guerra inicua de vandalage, y que á los hijos del pais, interesados en la defensa de su honor, libertad y demas derechos sagrados, debe serles prohibido hacer uso, para conservarlos incólumes, de todos sus recursos nacionales, y de los de sus hermanos naturales, los demas Americanos, que tienen igual interés que ellos en escarmentar á los furiosos advenedizos, que han concebido el proyecto, tan necio como atroz, de humillar y devastar estos paises—No puede llegar á mas alto punto la exigencia insana de los traidores salvages unitarios—

La pasada de un cuerpo auxiliar Argentino por órden del Gobierno de la Confederacion al territorio Oriental, no prueba lo que el *Constitucional* reprocha al Presidente legal de aquel Estado, ilustre General D. Manuel Oribe—Lo que demuestra ese movimiento es la esmerada lealtad, con que la Confederacion acude en socorro de su aliado—Prueba tambien la solicitud activa que deben emplear las dos Repúblicas, para acelerar, cuanto sea dable, el término del sufrimiento público, exasperado por la reproduccion de escenas feroces é inhumanas, con que los salvages unitarios se dán diariamente en nuevo horrendo espectáculo, empleando cada vez mas, por inútil que sea este miserable resorte, al elemento extrangero para que consume, en nombre de ellos, aunque sea para que otros reporten el provecho, la ruina del esclarecido pueblo Oriental, cuyo aliado no debe consentir, tanto por su honor como por su seguridad, en que se cometa impunemente atrocidad tan detestable—Prueba la facilidad que tiene la Confederacion para movilizar y hacer pasar al lado opuesto del rio las imponentes fuerzas que tiene colocadas en escalones, para atender á las necesidades de ambos pueblos, desmintiendo prácticamente la jactanciosa seguridad, con que propalaron en un principio los odiosos Ministros Ouseley y Deffaudis que con el bloqueo dejarian aislado al intrépido Ejército de Orientales y Argentinos que sostiene la bella causa de la independencia y dignidad de ambos Estados, asediando la plaza de Montevideo, y atendiendo á las demas exigencias de la campaña—Prueba por último el necio empeño de los salvages unitarios y de sus frenéticos torpes protectores en pretender oponerse á la voluntad pronunciada de pueblos briosos, que tienen la conciencia de su dignidad, poder y recursos para defender sus inmunidades hasta la extremidad, y que se sacrificarán, si preciso fuere, para conservarlas incólumes, segundando con la mas plácida abnegacion la direccion que á tan grato objeto les imprimen sus respectivos Gobiernos legales, cuyos votos están en perfecto acuerdo con los suyos—

Sarcasmos torpes é invectivas calumniosas y ridículas contra el distinguido General Rosas, tantas veces confundidas cuantas han sido arrojadas á la buena ventura, es lo que propala el salvage unitario redactor del ficticio *Constitucional* en sus diarias y absurdas lucubraciones—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 25 de Enero de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada 1846.
20,000	3	6	960	
20,000	"	"	960	
10,000	"	1	455	
20,000	"	"	910	
15,000	"	"	682 4	
3,000	"	"	136 4	
88,000			4,104	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 23	1,640,106 3½	41 ¼	1,150,074 3½	1,986	595,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	10,068 4	....	1,418				
Letras vencidas y cobradas	10,411 5½						
	1,660,586 4½	41 ¼	1,151,492 3½	1,986	595,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					88,000		
Prémio ...idem... idem	4,104						
Al Capitan del Puerto por flete de la Ballenera Modesta	3,000						
Al Comisario Pagador, D. José Maria Rosende, para pago de jornales á los trabajadores del muro de la Alameda	1,946 2						
Letras vencidas y cobradas			10,411 5½				
A D. Damian Bordo, por valor de la Goleta Buenos Ayres, echada á pique en el punto de los Caracoles	60,000						
Existencia	1,591,536 2½	41 ¼	1,141,080 6	1,986	507,700	4,385,600	1,596,913 7½
	1,660,586 4½	41 ¼	1,151,492 3½	1,986	595,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 25 de Enero de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Sabado — De comisos y multas		263 7		
Exist'a del Sabado — Del Estado	53,523 5	....	....	77 7
	218	....	1,418	
Entrada	7,273 6			
Salida	149			
Puerto	231 2			
Contribucion	2,196 4			
A'quileres				
	63,592 1	263 7	1,418	77 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	10,068 4	....	1,418	
Exist.a — De comisos y multas	....	263 7		
Exist.a — Del Estado	53,523 5	....	....	77 7
	63,592 1	263 7	1,418	77 7

Buenos Aires, Enero 25 de 1847—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Interrine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE

Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Enero 20.

De San Vicente ha conducido don Ignacio Canaval 80 cabezas, compradas por don Bernardino, Soto á doña Cirila Mole: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Rudesindo Figueroa 273 cabezas, compradas por don José Herrera; 223 á don Ricardo Newton, 14 á don Eduardo Newton, 4 á Mariano Alvarez, 8 á don Pablo Lopez, 3 á don Hermenegildo Godoy, 2 á D. Estanislao Miguez, 2 á don Francisco Calderon, 2 á don José Casagema, 2 á don Zacarias Fretes, 3 á don Ramon Paez, 1 á don Luis Vidal, 1 á don Andres Cufré, 1 á don Eustaquio Rodriguez, 1 á doña Teodora Rodriguez, 1 á don Francisco Ximenez, 1 á don Francisco de la Canal, 1 á doña Tomasa Miguez, 1 á don Dionisio Galvan, 1 á don Felipe Piñero: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Justo Avellanea 225 cabezas, compradas por don José Herrera; 205 á don Francisco Piñero, 10 á don Felipe Piñero, 2 á don Mariano Alvarez, 2 á don José Miguez, 5 á don Pedro Chaves y hermanos: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Matias Sejas 550 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 500 del mismo Fernardez, 2 á don Prudencio Rosas, 5 á don Mariano Baudriz, 2 á don Jorge Sander, 6 á don Francisco Borches, 3 á don Ignacio Gomez, 1 á don Manuel, 1 á don Pablo Muñoz, 5 á don Miguel Diaz, 3 á don Manuel de la Rua, 5 á don Juan Serrano, 2 á don Mariano Villalva, 2 á don Francisco Medina, 4 á don José Enrique, 4 á don Daniel Arana, 1 á don Marcelino Olarriaga, 2 á don Remigio Islas, 1 á don Pedro Ponce: para saladero.

21.

Del Fuerte Azul ha conducido don Justo Aleman 569 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; á don Manuel Duval: para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pablo Vera 355 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 176 á D. Juan Alcina, 97 á don Simon San Martin, 1 á don Lino Zepeda, 81 limosna que el vecindario á dado á beneficio del nuevo Templo: para saladero.

De Quilmes ha conducido don Miguel Melfan 150 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 12 á don Agustin Moraña, 4 á don Crisóstomo Arroyo, 63 á don Manuel Canaval, 71 á don Ventura Martinez: para abasto.

De Quilmes ha conducido don Gerónimo Garcia 187 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 23 á don Ricardo Godoy, 17 á don Calisto Godoy, 21 á don Juan Viton, 22 á don Mariano Avascal, 7 á don Facundo Vilches, 26 á don Estevan Gonzalez, 5 á doña Maria Videla, 15 á doña Margarita Avascal, 27 á don Nicolas Martinez, 24 á don Anastacio de la Fuente: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Enero 23.

Cueros vacunos		1766
Id caballares		182
Id. de nonato		79
Id. lanares	(docenas)	201
Cerda	(arrobas)	167
Grasa	(arrobas)	36
Sebo	(arrobas)	76
Lana	(arrobas)	3030

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Enero 23.

Cueros vacunos		220
Id. do potro		7
Cueros de becerros		125
Cueros lanares	(docenas)	34
Cerda	(arrobas)	2
Trigo	(fanegas)	56

El que ha sido vendido á ciento cuarenta y cinco, y siento setenta de la clase bueno y regular.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Enero 23.

Se han vendido doscientas cincuenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 140 hasta 178 ps; pertenecientes á la clase superior y regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 23.
TERCERA PUBLICACION.

D. Teofilo Duportal, su hijo Emilio	Francia
Catalina Supery	Rio Grande
Felipe Moltdldo	idem
Tristan Valaguez con arria	San Juan

Dia 25.
2.ª PUBLICACION.

D. Laureaux de Busquet	Francia
Adolfo Szaleiviez	idem
Francisco Bueno de Ellauri, y su hermana doña María Bueno	Rio Janeyro
José Uguccione su esposa y dos hijos	idem
Serafin Vazqnez	idem
Nicolas Laciar, con arria	San Juan

Dia 26.
1.ª PUBLICACION

D. Pedro Harguindigin, su esposa, y 2 hijos,	Francia
Santiago Oneto,	Rio Janeiro

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

NOVENA

DE María Santísima, Madre y Señora nuestra, con el augusto título de Betlem en su maternidad, dispuesta por el Padre Fray Joseph de San Francisco, Presbítero de la Orden de Betlemitas de la Ciudad de la Habana.

Reimpresa en Buenos Aires, se halla de venta en esta Imprenta.

Precio 2 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

No habiéndose hecho la amortizacion de fondos públicos en esta fecha, se oirán al efecto proposiciones en la Contaduría del establecimiento, hasta el Jueves 28 de 12 á 1 del dia—Enero 25 de 1847.

e26 2p.

Se avisa

A todos los acreedores de la fallida doña Cayetana Arroyo de Arechaga se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias al síndico del concurso en término de quince dias contados desde la fecha, pues despues de este término no se admite reclamo.

Asimismo todos los deudores á la tienda de dicha Doña Cayetana se sirvan cubrir sus deudas en dicho término predicho, pues de otro modo se verá el síndico obligado á presentarlos ante el Tribunal. Unos y otros ocurran á la calle de Representantes No. 21.

Buenos Ayres, Enero 25 de 1847. e26—3c.

OTRO.

TAMBIEN se necesita una ama que tenga todas las cualidades buenas para esto en la misma casa No. 21 e26—3c.

Se vende

UNA casa en la calle de la Universidad No. 38ª, edificada en terreno de 9 varas de frente y 48 de fondo, está en el mejor estado y lista para habitarla. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 299.

e26 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la tienda calle de Cangallo No. 14.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán varios efectos, algunos de ellos recien introducidos como tambien variedad de otros restos de facturas cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas, pañuelos de algodon de manos pintados, id. á cuadros, idem franceses, id. paños de ponchos, idem angolos, porcion ingleses, chalics, medias negras, bramantes, arpilleras, brines blancos de hilo, pañuelos de seda de manos, gorros colorados, pañuelos de medio reboso, hilo de sastre, vestidos blancos bordados para criatura, cuellos, esclavinas y otros efectos, inclusos algunos de mercería que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa de altos, calle de Corrientes No. 72.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura por tener la familia que salir al campo todo el menaje de la expresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.

Una alfombra de tripe risado, 2 sofaes de caoba con asiento de crin, 1 mesa redonda de caoba, 24 sillas de esterillas doradas, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 par espejos marco dorado, 4 rinconeras, 2 pares mecheros de 3 luces de platina fina, 1 costurero de caoba, 2 costureros con musica, 4 bandejas de platina con sobrepuestos de plata, 8 mates de id. y otras clases, 1 par espejos marco dorado, 4 pares candeleros de platina, flores y otros adornos.

Aposento.

Una cuja de caoba camera, 1 id. id. enchapada con corona, 1 id. francesa de caoba, 1 cómoda de id. con tocador, otra id. id. lisa, 1 docena sillas de esterilla, 1 bidet, 1 par cómodas, 1 mesa de costura, 3 pares candeleros de platina, 1 alfombra, 2 mates con chapa de plata, 12 pares carabanas negras con engarces de oro, 1 costurero con música, 12 cadenas de oro de relox, 2 relojes de oro de cilindro, 2 cajitas doradas para rapé, anillos de diamantes, carabanas de oro.

Comedor.

1 mesa de comedor de caoba, 1 mate con bombilla de plata, 2 bandejas de platina con sobrepuestos de plata, loza y cristales, 1 calentador, 1 docena sillas de madera, 2 mesas, cubiernos, candeleros y otros muebles &a. &a.

Segundo aposento.

1 cuja de caoba, 1 docena sillas de madera, 1 botero, 1 catre, 2 colchones y almoadon, 1 mesita de luz, 1 felpudo, 5 tinas de baño &a.

Cuarto interior y cocina.

1 rinconera para loz, 1 farol grande, sillas de madera, 1 lote almanaques, damajuanas, botellas, ollas, 1 bateria de cocina, mesas de pino, candeleros y otras varias menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se rematarán variedad de otras alhajas que se manifestarán en el acto del Remate.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Cangallo No. 31.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de la expresada tienda que consiste en

112 morriones y elásticos de varias clases, 30 plates para morriones, 15 cananas para oficial, tiros de sable, carretillas de tropa, charreteras finas y entrefinas, moldes para hacer chapas, algunas casacas y ropa de teatro, inclusa armazon mostrador y accion á la llave.

A los sombrereros.

2 piezas de rica felpa para sombreros.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de la Reconquista Núm. 232.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura por órden del Síndico del concurso de la fallida Da. Cayetana Arroyo de Arechaga y autorizacion del Tribunal de Comercio, todos las existencias que se encuentran en la expresada tienda.

Zarazas de varias clases, lienzos, bramantes, paños de varias clases, id. anchos de ponchos, pañuelos de reboso surtidos, id. de manos id., id. de seda, id. de borra, medias de algodon blancas y negras, seda desflocada y torcida, cotonies para chalecos, hilo de sastre, id. de ovillo, id. de carretel, camisetas, casimires, pares de pantalones, ponchos ingleses de buen gusto y calidades, ropa hecha, bayetas de dos frisas, abanicos surtidos, frenos, argollas, botas y zapatos y variedad de otras existencias incluso algunos artículos de mercería.

Al mismo tiempo.

Se rematarán las vidrieras, armazon, mostrador &c.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles, ropa hecha, alhajas y otros objetos.

En su casa, calle del Perú No 10½.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á la mejor postura variedad de muebles generales entre ellos dos hermosas cujas de fierro, adornos de sala, alguna porcelana, 1 surtido de ropa hecha como son, levitas, polacas y pantalones para la estacion, chalecos hechos y en cortes, muchas alhajas finas, tambien relojes de bolsillo de patente y cilindro, id. para Sra. con cadena y otra porcion de objeto, cuyo pormenor de todo estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien corresponda y al mejor precio.

300 docenas hilo carretel muy superior, 6 pañuelos seda de taparse, 30 cortes brines finos de pantalones, 50 pares botas de charol y medias botas id. de becerros y género, 12 pañuelos de manos de cambray de hilo y guarda de color, 1 rico pañuelo de taparse de pequin bordado de realce, 1 cajon con botines de pranela, porcion de zapatos de tafilete y demas que se manifestarán en el dia del remate.

Obras en Español, Frances, Ingles é Italiano.

Sistema de la naturaleza por Holbach 3t, poesías selectas castellanas por D. M. J. Quintana 2t, venida del Mesias 3t, los Barones de Felsheim 4t, el Bachiller de Salamanca 2t, manual del pintor y dorador 1t, socorros á las personas envenenadas 1t, historia de la revolucion de Francia, 1836, 1t, diccionario Español é Ingles 1t, gramática Inglesa para uso de los Españoles 1t, el tresillo de vottareta 1t, tesoro de paciencia 1t, historia de Samuel por Volues 1t, diario de las corte 24t, teoría de las cortes 3 tomos, decretos de id. 7 t., proyecto del código penal 1 t., demostracion de la lealtad española 7 t., el hombre de letras 1 t., arte de la guerra (9 ejemplares) 1 t.,

Franceses.

Geografia histórica y literaria de Francia 4 t., historia eclesiástica 37 t., Le-Deisme refuté 1 t., anales de los Jesuitas 4 t., diccionarios de comercio 4 t.

Italianos.

Obras del Abate Metastacio 9 t., assicurazione marittime 3 t.,

Ingles.

Varius comedios 7 t., 1 caja pintura, 1 escopeta de dos tiros.

POR THOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente—

3 cajones muselinas de gusto, lonas del núm. 6, bayetas de forros, id. de dos frisas, id. de pellon grana y pasa, id. medio pellon, casimires para la estacion, generos de seda á cuadros para vestidos, id. lisos, paño punzó fino, id. mordore fino ancho, idem de color claro, jergas mezclas, zarazas fondo blanco, y tinto, aceite, pañuelos de manos finos y regulares, idem de reboso, muselina, id en cortes, platillas de hilo, y coletes, pañuelos de seda pura y de borra, medias de color, pañuelos de raso de lana, géneros mesclas para sabanas, creas de puro hilo, agua de colonia alemana, felpa para sombreros, aceite macasar rapé frances.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Señores Síndicos del Cesionario D. José María Belgrano.

Una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, compuesta de tres piezas de azotea, dos id. con techos de paja, cocina con techo de paja, un galpon grande de madera techo de paja, el terreno seis solares de tierra con frente al N. O con dos esquinas compuesto de 16 y dos tercias varas de frente cada una y cincuenta de fondo; mas tres solores de tierra en la misma manzana, su frente al S. E. con una esquina con la misma dimension. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen mas pormenores ocurran al rematador.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán por conclusion de varias facturas, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos:

Algunos lotes de yerba paraguaya, idem idem parnaguá, tabaco negro fresco superior, agrio en cuarterolas, papel de estraza, idem blanco genoves superior, aguardiente blanco de trico de 35 á 36 grados, como 10) taros salmon fresco recien introducidos, naipes muy finos, té perla en cajas de 12 libras, portaviandas de loza, cuchillos para saladero y tijeras, jabon amarillo, cigarros habanos, 50 cajones vidrios planos, vino carlon.

POR GREGORIO IBARRA.

Potosí No. 161.

El Jueves 28 del corriente á 11 en punto se venderán á la mejor postura, 2 sofaes de caoba, mesas de arrimo, idem redondas de sala, armarios, cómodas, sillas, marquesas y cujas de todos tamaños, 1 estufa, espejos, cigarros habanos superiores, bolsas vacias y demas artículos que estarán á la vista—

Igualmente—

Por órden de los síndicos del concurso del finado Carreros, 4 cajones hilo de carretel y de otras pertenencias varios artículos de mercería.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussima pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar ta pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Dibujos lineales

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librea ría de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Lápices de dibujo,

Y de papel asi como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY baratas y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL VERDADERO
BARATILLO

EN EL ALMACEN CALLE DE SUIPACHA NUMERO 210—
PLAZA DEL TEMPLE.
FRENTE A LOS RANCHOS

Yerba Paraguaya selecta	libra 3½	ps.
Id. superior	» 3	»
Id. muy buena	» 20	rs.
Id. buena	» 2	ps.
Id. misionera de la mejor	» 20	rs.
Id. buena	» 2	ps.
Azucar blanca seca de la Habana	» 3	ps
Id. buena	» 20	rs.
Id. blanca buena lib.	18 y 20	rs.
Arroz blanco y entero	libra 19	rs.
Fariña blanca y fina	» 6 y 8	rs.
Tabaco picado superior libra	8, 10 y 12	ps.
Almidon de trigo	libra 2	ps.
Café molido	» 5½	ps.
Id. en grano	» 3½	ps.
Vino carlon catalan cuarta	10 y 12	rs.
Por frasco	5 y 6	ps.
Vinagre bueno, cuarta	1	ps.

Caña, aguardiente, anis y ginebra de Holanda, aceite, grasa, cabon, maiz.

Velas de baño, vino moscatel cerveza del pais, licores, cigarros de hoja el atado de 128 á 6 pesos, id. de papel superiores, y loza cristales y todo lo que contiene un almacen de abasto bien surtido.

e25—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario Cagero pagador de Policia ———

AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarías de Campaña, que pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, desde el Sábado 16 del corriente. Buenos Aires, Enero 14 de 1847.

Felipe Romero.

Viva la Confederacion Argentina!

Para Valparaiso y Lima.

PASAGEROS solamente saldrá del Puerto de Montevideo para el 5 de Febrero el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo "Cocodrillo" los Ses. que gusten tomar pasage en dicho buque, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63.

e19—15c.

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle de la Reconquista con el número 239, edificada en 28½ varas de frente y 70 de fondo, con nueve piezas útiles y dos pozos de balde. Quien se interese ocurra á su dueña que vive en ella. e19 3p

Para San Nicolas, Rosario y Córdoba.

PRINCIPIARA á cargar el Lunes 11 del corriente para dichos destinos, la acreditada tropa de carretas de D. Andres Lope, los Sres que gusten contratar por el resto de carga que falta, ocurran á su consignatario.

Calle de Maypú No. 14.

Santurnino San Miguel.

e8 3p.

BARATILLO
EN LA TIENDA DE COLUMNAS
Calle de la Victoria núm. 158½.

Por mayor y menor.

Cortes de cambray de colores finos á 26 ps.

pañuelos de gasilla de gusto á 12 ps., medias de señora finas á 5 ps., gró blanco y de colores floreados de rica calidad.

pañuelos de pequin de reboso de gusto á 55 y 65 pesos.

brines pintados para pantalon á 3 ps., piezas de trué de hilo buena calidad de 10 y 11 yardas á 40 pesos, creas de hilo fina á 3 ps. vara, cambrayes suizos de cuadros para vestidos de gusto á 35 ps. corte, brines de cuadros de mucho gusto para chaponas y pantalones á 10, 12 y 13 pesos vara.

raso floreados para vestido á 10 pesos vara, punto blanco y de colores para for[illegible] á 12 reales cortes de gasilla para vestido de gusto á 80 y 90 pesos.

pañuelos del cuello de seda en sarga á 10 pesos.

surga de Málaga superior, gambronas regulares 4 y medio ps. vara.

casimires de verano para ropa de trabajo a 4 pesos vara, brines plomos finos á 6 pesos, trué de hilo superior frances á 8, 10 y 12 pesos vara, bultos irlandan de hilo muy fina á 110, 120 y 130 pesos, pañuelos de ernaní bordados muy ricos á 180 pesos.

manteles de hilo finos á 45 pesos, alemaniscos de hilo fino 6 pesos, paño merino de [illegible]ejor, brin blanco superior asargado para pantalon á 12 pesos, corbatas de seda à 15 pesos.

medias de colores finas á 30.

pañuelos cambray de yerbas blancos de manos á 20 rs. y 3 ps.

astracan de colores fino á 8 pesos, merino ingles de colores y negro á 10 pesos, pañuelos de medio reboso de estambre á 11 pesos.

piezas de bramante superior núm. 8 de 10 yardas á 30 pesos.

lienzo tabla muy doble á 2 pesos vara, vestidos blancos bordados finos á 50 pesos.

cortes de zarazas regulares y finas á 10, 12, 15, 20 y 25 pesos.

cocos franceses de lo mejor á 30 pesos.

guinganes de lustre muy finos 30 pesos corte.

listados muy finos para verano á 30 pesos corte.

lienzo doble ancho superior.

raso negro de lo mejor. Trué plomo de hilo fino á 4 pesos.

gambronas á bastones finas á 10 ps.; vestiditos blancos chicos á 10 ps.

gorejones de muy buenos gustos.

ponchos ingleses labrados.

bretañas de hilo finas 28 y 38 ps. pieza.

bultos de Irlanda de hilo finos á 80 pesos.

pañuelos de raso de rebozo de gusto á 80 y 100 pesos.

chales de ernaní bordados á 50 ps.

cuellos de cambray bordados á 2 ps.

medias cortas de hombre á 3 pesos.

pañuelos de muselina de lana con seda 45 pesos.

chales de barell de gusto á 45 ps

pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

bramante regular á 2 pesos vara.

coleta negra y plomo á 2 ps. vara.

ruan de hilo para sábanas de una y media varas de ancho á 10 y 11 ps.

gorras de verano con visera para hombres y niños á 4 pesos.

cuellos de tul bordados muy finos á 4, 5, 6 y 8 pesos.

estopillas de hilo finas, tinta de escribir por docenas á 9 pesos.

pañuelos de seda de manos, pañuelos de lana de cuadros de reboso á 8 y 10 pesos.

franela de pura lana á 6 y 8 pesos vara.

gorritas de terciopelo bordadas para niños de pecho á ocho pesos.

pañuelos de linó blanco á 8 reales, camisetas y calzoncillos de punto de algodon á 10 pesos, pieles pintadas para ropa de niños á 3 y medio pesos.

prunelas pintadas punzoes á 6 pesos, medias negras á 3 pesos.

paños de todas clases, pañolería do manos de algodon.

cortes de chaleco de estambre de seda á 8 y 10 ps.

brines franceses á bastones de hilo á 6 ps. vara.

pañuelos de hilo bordados á 35 ps., y á mas un surtido variado de cristales y porcelana, y muchos géneros mas que es imposible detallar y se darán á un précio muy cómodo.

e21—1me.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano.
Calle del Restaurador Rosas No. 192.

En este Depósito se ha recibido nuevamente Zandias de Santa-Fé de la segunda camada, y se venden desde dos pesos hasta cinco.

Igualmente se ha recibido papas superiores, y las que generalmente se venden á seis reales libra, se darán á cuatro, y las sumamente grandes á seis. Fósforos incr. ables á dos reales y medio la cajita. Sal superior á dos y medio reales libra.

Una pequeña partida de escobitas de maiz de Guinea, en figura de abanico, que suple á un plumero chico y es aun mas útil, pues saca el polvo de las rendijas con la mayor facilidad.

Igualmente se ha recibido una partida de grasa: la sola recomendacion de ser del campo garante su excelente calidad; y se vende al módico precio de un peso libra, y todo lo concerniente al ramo de Cigarrería, &a. &a.

Aviso á los Jóvenes.

EN la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½ se necesita un dependiente que sea instruido en dicho ramo, de edad de 16 á 17 años y que tenga quien responda por su conducta.

e19—6p.

BOTICA EN VENTA.

EL surtido de drogas y enseres de la botica que fué del finado D. Enrique Godfrey, calle de la Catedral núm. 30. Los curadores de los bienes están ya dispuesto á recibir propuestas; puede verse el inventario de los efectos en la calle de la Reconquista No. 33. e25—6c

Se vende.

Una casa que està situada en la calle de Talcahuano y Corrientes por formar esquina, con el No. 291 por la de Corrientes, y el de 112 por la de Talcahuano. En la misma casa encontrarán con quien tratar

e25—6p

Chemist & Druggist's Shop for Sale.

THE stock of drugs and fixtures of the shop lately in possession of Henry Godfrey, deceased, Calle de la Catedral, No. 30. The Curators of the estate are now prepared to receive proposals. An inventory of the Property may be seen at Calle de la Reconquista, No. 33.

Se ha desaparecido.

Del corralon calle de Balcarce No. 58, un caballo tordillo; la persona que lo entregue á su dueño será gratificado. e25—3p

¡OJO!
A LO BUENO Y BARATO SIN EJEMPLO.

Yerba paraguaya de superior calidad á 2, 2½, 3, 3 y medio, 4 y 4 y medio pesos la mas selecta, tabaco paraguayo á 3, 3 y medio y 4 pesos, mas superior 4 y medio ps., azucar de la Habana á 20 rs., remolacha 26 rs, tabaco picado superior y de buena boca á 8, 10 y 12 pesos, cerveza del pais 4 rls. menos que en la fábrica, arroz 11 y 12 rs. fideos á 14 reales, aceite sevillano riquísimo á 4 pesos libra, lucíferos de cajita de carton á 2 reales, caña de la habana 18 rls., aguardiente de quemar de 35 grados á 3 y medio pesos, cigarros de oja y de papel superiores, tambien se acomodan en cajones para el campo mucho mas barato, y otra infinidad de artículos que será largo el detallarlos—En el almacen calle de la Federacion núm. 48, de la Catedral cuadra y media para el campo. e25 15p

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

—

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplas para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persena, en la calle del Perú número 12—casa de familia. e19 s

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y

CORDOBA.

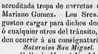

Saldrá à fines de este mes, la acreditada tropa de carretas de D. Mariano Gomez. Los Sres. que gusten cargar para dichos destinos ó cualquier otros del tránsito, pueden ocurrir á su consignatario.

Saturnino San Miguel.
Calle de Maypú No. 14.

e21—6p

AVISO.
A los Boteros y Zapateros.

SE precisan 12 oficiales para toda clase de trabajo: en la Fabrica calle de la Catedral No. 78 encontrarán con quien tratar.

e19—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la conveniencia

EN la calle de Cuyo núm. 268, de la Plaza Nueva 2 cuadras, se ofrece á servir á las personas que gustasen comida de afuera, proponiéndose tambien servir con la mayor delicadeza y abundancia, el precio será muy equitativo.

e19 6p

Yerba parnaguá

MUY barata en tercios grandes y chicos, se vende en la calle de la Piedad No. 182.

e11—3p

¡VIVA EL GRAN ROSAS!

Ojo á la ganga.

EL que desée hacerse de un buen caballo oscuro, sano, sin comparacion de manso, que costó 800 pesos y se dá por la mitad de su valor: se verà con su dueño que vive en la calle de la Piedad, de la misma Iglesia de la Piedad cinco cuadras para el campo, esquina de la izquierda.

e23—3p

Aviso.

DESEA acomodarse una Sra. para el servicio interior de una casa: el que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad en la misma acera del Molino de Viento, para el Retiro, en la misma esquina, sobre la derecha, unos ranchos de paja, quien podrá dar informes de su comportacion.

d29—2p

Dos muchachos.

SE necesita uno para una quinta, y otro para sirviente en el pueblo, que sean de buenas costumbres. En la calle de Potosí número 61. e22 8s.

Se alquila

UNA ó dos piezas para hombres solos en casa de familia; calle del Perú No. 12.

e22 tfs.

Aviso al público.

UN jóven con aptitudes para cualquier casa de comercio, ya sea escritorio, almacen ó barraca, como mayordomo, se ofrece al comercio, dará garantias de su conducta; se le encontrará á toda hora del dia en la oficina del escribano D. Victoriano Vila. e22 6s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Billete encontrado
MONEDA CORRIENTE.

AYER en la calle de Representantes; el que lo haya perdido ocurra à la Tienda No. 48 calle de Representantes. e22 3p.

Pérdida.

SE ha desaparecido el Jueves, entre 11 y 12 del dia, de la casa calle de la Catedral No. 128, un avestruz, y se ofrece una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo devuelva á dicha casa.

e22 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los militares.

SE vende un par de charrateras de Coronel, un morrion, una gorra bordada de oro, y algunos objetos de la misma clase. El que se interese ocurra à la calle del Parque No. 232. e21—3p

Los Misterios de Paris.

ALGUNOS ejemplares franceses y casteyanos con riquísimas láminas se hallan en venta, en la calle de Suypacha No. 24—Precio, una onza—Hay tambien un ejemplar ilustrado del Judio Errante en Frances.

e21—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 25 del corriente Enero de 1847 de 12 á 1 del dia en el establecimiento. El Vocal encargado de ella, oirá propuestas durante este espacio á los individuos que quieran venderlos. e21—3p

Se venden

97 cuadras de un hermoso terreno, del otro lado del puente de Barracas; se darán en un precio acomodado: por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á su encargado D. Federico Silva, calle del Perú núm. 10½ ó 12.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

EL sangrador que firma ha mudado su Barbería de la calle de Cuyo No. 210, á la de las Artes No. 119, donde se venden y aplican sanguijuelas grandes y buenas á un precio sumamente acomodado: en la misma casa se necesitan uno ó dos oficiales, que sabiendo desempeñar bien la navaja, se les hará propuestas ventajosas.

Romualdo Velez.

e23—15p

Aviso.

SE necesita una sirvienta que pueda dar informes de su conducta: ocurra á la calle Maypú No. 80.

e23—2p

WANTED,

A BOOK-KEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.

Apply at No. 69 Calle de la Reconquista.

AVISO AL PUBLICO.

UN jóven que desea obtener una colocacion en algun almacen al menudeo ó por mayor ó cualesquiera otra ocupacion, ya sea barraca, como mayordomo ó saladero; ofrece sus servicios dando garantias de su conducta, dejando sus órdenes en la escuela de Don Juan Peña, en el Mercado. d24 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber que en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Enero, habrá almonedas y remate en la última de ellas, en quien mas diere à dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa quinta perteneciente à D. Juan Isidro Marquez, sita en el pueblo de San Isidro, edificada en terreno de 80 varas de frente al Oeste con 255 de fondo al Este; tasado todo en la cantidad de 55,501 pesos 4 reales moneda corriente. Los que se intercsen en su compra podrán imponerse de los pormenores en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Enero 19 de 1847.
Agrelo.

e19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los oficiales de Barbería.

EN la calle de la Federacion al lado del No. 343, se necesita uno, que á mas de lo que gane á medias de su trabajo, se le daràn cien ps. mensuales. El que se halle capaz de desempeñar bien, puede ocurrir á dicha casa, y no siendo como se pide, es excusado se apersone.

e19—8p

Aviso á los Doctores en derecho.

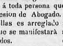

En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestarà á los interesados. e19—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Dr. D. Pedro Niño ha trasladado su habitacion de la calle de Federacion núm. 177, donde vivia, á la de Tacuarí núm. 14, en las casas de la Sra. Da. Aniseta Villarino, donde ofrece sus servicios profesionales al público en general, y particularmente á sus amigos: admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad, los que serán asistidos gratis, tanto en su casa como en la de los dolientes que lo necesiten.

Pedro M. Niño.

e15—6p.

Aviso.

EN la Barbería calle de la Federacion núm. 226, se precisa un oficial de Barbería.

e13—3p

Marroquines.

DE colores propios para la estacion de verano hay algunas docenas en venta, en la calle de Cuyo No. 63 almacen de Jacinto Caprile. d30—10p.

DEPENDIENTE DE Farmacia.

SE precisa uno en la Botica calle de la Paz No. 58.

d29—tfc.

AVISO
EL MAS INTERESANTE.

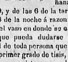

EN la calle de Maipú No. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9, y de las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche á razon de 3 pesos el vaso en donde se encuentra, sin que pueda dudarse de alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándoso para avistarse con la persona inteligente. d29—3p.

A LOS DUEÑOS DE QUINTAS.

SE precisa encontrar una, donde se puedan mantener un par de caballos, bien á pasto cortado ó sueltos, se prefiere la que tenga alfalfa: la persona que pueda tenerlos, se le pagará un precio mas que regular; para tratar ocurra á a calle del Perú No. 120, donde dejará el número y calle de su casa. d28—3p.

Sirviente.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano No. 132.

d28 2p

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

—

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t. el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t., Peveril del Pico 5 t., el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edinburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t., id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t., Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, 1. nes de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

—

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrégée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

—

LEYES
Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

—

Misal romano y ritual

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

—

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

o29—tfs.

—

La medalla Milagrosa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñado por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígina propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.

n14—15s.

Dinero á Reditos.

HAY 60,000 $ para colocar sobre hipoteca que no reconozca gravamen de ninguna clase—El que no se interese por el todo, puede fraccionarse—En la oficina de D. Juan Pablo Izarrualde, darán razon.

d29 8p.

LIBRODS *de drecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de práctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t, Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

—

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

—

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

—

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

—

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al piè del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Cordoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Virgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Virgen de Lujan.
" de la Santízima Trinidad.

SE ALQUILA.

LA hermosa casa núm. 96 calle de la Catedral; contiene 14 piezas grandes, muy propia para una casa de comercio, por su mucha estension y situacion central. En la misma casa encontrarán con quien tratar los que se interesen en ella. e15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Siendo llegado el tiempo dentro del cual deben registrarse en este Departamento todos los rodados bien sean de trabajo ó de recreo; se previene á sus propietarios ocurran con sus respectivas patentes para la operacion ante-dicha, y al mismo tiempo entregarles el No. que les corresponda, el cual deberán poner en el carruage en lugar visible.

Las personas agraciadas por el Superior Decreto de 25 de Mayo de 1841, y que les corrresponde el artículo 2; tambien deben ocurrir para justificar la obcion à la esepcion y recibir el número que corresponda á sus rodados. Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

LOS cargadores de tráfico y los que sin haber pertenecido al grémio, se ocupen de este trabajo, se presentarán en la Casa Central de Policía, el dia 20 del presente á fin de organizarlo de nuevo, á cuyo efecto se les harà saber las formalidades que tienen que llenar para poder ser matriculados. Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

Se venden

DOS yuntas de caballos sumamente blancos, de muy buenas condiciones: nuevos y enteramente mansos, propios para enseñarles á tirar un carruage. El que se interese en ellos, ó bien sea por uno, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 234, donde encontrarán con quien tratar, los que serán propuestos á un precio bastante equitativo. e13 3p

A LOS ARRENDATARIOS.
DE
QUINTAS.

SE desea alquilar un par de piezas en una casa quinta ó chacra en el partido de San José de Flores, para una corta familia que trata de pasar el resto del verano en el campo.: Para tratar ocurrase à la calle de Cangallo núm. 69.

e13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al Comercio.

LA sociedad que existia en esta plaza, de Ibarra y Macome, queda desuelta por mutuo convenio y en adelante seguirá la casa, bajo la sola firma de Gregorio Ibarra, á cuyo cargo quedan las liquidaciones de todas las cuentas pendientes. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1846.

Ibarra y Macome.

Conchavada,

SE necesita una para mucama, que sea sola y se conchave para vivir en la casa; dando informes de su conducta ocurra á la calle de Potosí No. 18. e13 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita en la quinta de Santa Lucia de Barracas una mucama y un peon que sepa andar á caballo, los cuales dando informes de su conducta se les pagará un buen sueldo. e13 10p

SE OFRECE AL COMERCIO.

UN indibiduo para una casa de negocio en esta Capital asegurando estar instruido en cuanto concierne en la teneduría de libros, y tambien segun el nuevo mètodo [Baymond Tercival] hallándose con suficiente capacidad para desempeñarlo que lleva expuesto; para tratar ocurran á la calle de las Artes No. 120. e13 1p.

Se vende

UNA hermosa ballenera, recien construida de 40 pies de largo y 15 de mango, y hecha para ser muy velera y lleva bastante carga; quien desee verla puede ocurrir á la calle de San Juan, atras del Hospital de Hombres encontrarà con quien tratar.

e13—6p

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Interesante

A los panaderos y demas de la campaño, por su buena condicion, se han recibido 50 sacos harina de San Juan, tan blanca como la del Norte, y se vende á un precio acomodado, previniendo á los interesado que se le podrá dar espera para su pago; y en la misma casa se dán de diez hasta cincuenta mil pesos á réditos, sobre hipoteca libre de gravamen. Calle de Chacabuco No. 165.

e13 3p.

Venta de Finca,
EN UN
PARAGE CENTRAL.

SE vende la casa No. 97, calle del Restaurador, con 17 varas de frente al Sud, y 23½ varas de fondo al Norte; tambien se vende el almacen que hace rincon en el Mercado del Centro con 3½ varas de frente al Oeste, y 20 varas de fondo al Este. Los que se interesen en dichas compras pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 36.

e13—15p.

Al público.

EL Sr. Bradish, hallándose ya restablecido de su enfermedad de pecho, anuncia á los Sres. Padres de familia, Directores de establecimientos de educacion y particulares, que desde la publicacion de este aviso, volverá á su tarea literaria en la enseñanza.

Espera que 21 años de enseñanza en los Colegios y casas particulares del pais, de lo que puede producir certificados satisfactorios de su capacidad, darán confianza al público, siendo tambien sus precios muy acomodados y la recompensa, por el tiempo empleado y no por el núm. de individuos ó ramos de enseñanza.

Por un particular, una hora de leccion 1 dia sí y otro nó 70 ps., id. todos los dias 140 ps., los establecimientos de educacion id. id. id. 100 ps., id. todos los dias 200 ps.

N. B. como no hará cuenta al Sr. Bradish entrar en contrato con ninguno por menos de 1 mes, pide el mes adelantado y si algun tiempo faltase de la parte de él, será rebajado al fin del mes.

ENSEÑANZA—

El idioma Ingles, Primeras letras en Español, Gramática; Geografia y Aritmética mercantil, Escritura, letra moderna, los elementos de la Teneduría de Libros por partida sencilla y doble.

Traduce cualesquiera cartas ó documentos al Español ó Ingles, y los traduce del Frances ó Portuguez á dichos idiomas.

El Señor Bradish desea dedicar una porcion de su tiempo para perfeccionarse en los Idiomas Frances, Portugues, Italiano y Aleman y con este motivo descaria tomar y dar lecciones recíprocas, siendo las personas bien instruidas en la Gramática de sus idiomas respectivos.

Los Sres. que se interesen se servirán dejar una esquela en el almacen de D. Diego Hargreaves, calle de la Piedad No. 55, será inmediatamente atendida y el Señor Bradish se hallará alli entre las 6 y 7 de la tarde para tratar personalmente con cualquier concurrente. e11 tf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colegio de la Merced.

LA apertura de las clases de este establecimiento serà el dia 7 del corriente—Se continuará enseñando por buenas profesoras y acreditados maestros todos los ramos de enseñanza que forman un Colegio formal de niñas. Se dará principio á las clases de Piano y Dibujo—

Al mismo tiempo, la Directora que subscribe tiene el placer de anunciar al público, que ayudada de sus compañeras, habrirá de parte de tarde, una clase gratuita de primeras letras, para todas cuantas niñas pobre quieran educarse sin costarles nada, con tal que sus padres se hallen verdaderamente en estado de no poder sufragar los gastos de la educacion.

Irene Pintos.

e8 8c.

Aviso.

Ha sido encontrado por una criada poco mas de cien pesos, el que se considere con derecho á ellos y dando las señas, le serán entregados, en la calle de la Universidad No. 174 e8 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General }

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que à su favor resulta hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el interés acordado y la renta de los fondos entregados en garantia. e5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞SE VENDE☜

UNA casita en la calle de Suypacha No. 332, con tres piezas habitables, recien reedificadas, una de ellas á la calle, es propia para negocio, tiene 6½ varas de frente y 70 de fondo, cocina, pozo de balde, lugar y muchas plantas de árboles frutales y de flores: quien se interese por ella ocurra ocurra á la calle de Cangallo No. 440 que encontrarán con quien tratar, á cualquier hora del dia.

e5—3*

Se vende.

UNA famosa volanta de cuatro ruedas y de mucha comodidad, pues que lleva hasta seis personas con desahogo: su rodado es de lo mejor por haber sido encargado á Norte-América á propósito, está en muy buen uso y tiene los tiros correspondientes para dos caballos. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45.

e9 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO
Republicano Federal,

SE previene á los Sres. padres de familia que el 4 del corriente se abrirán de nuevo las clases, como tambien la matricula para los alumnos que gusten incorporarse en ellas. Buenos Aires 2 de Enero de 1847.

FRANCISCO MAJESTE.
ALBERTO LARROC.

e5 3p

Aviso.

SE vende la Esquina conocida por del Peligro, en la calle de la Paz No. 247: el que se interese ocurra á la misma que encontrarán con quien tratar.

e2—6p.

Hotel del Globo,

CALLE DEL 25 DE MAYO NUM. 36.

EL propietario de este basto Establecimiento, tiene el honor de avisar á las personas que hasta ahora ha merecido la confianza de ellas, que acaba de abrirse el Hotel, compuesto de nuevo y que se trabaja como siempre, se ha hecho, es decir: cocina francesa y al gusto de los concurrentes—Cuartos amueblados muy cómodos, bastos comedores, tres salones grandes amueblados, el servicio está hecho con el aseo y esmero que pueden desear las personas que quieran honrarlos con su asistencia. En el mismo Establecimiento hay un exelente billar á vender.

Hótel du Globe

Calle 25 de Mayo No. 36.

LE propietaire de ce vaste établissement, annonce aux personnes qui lui ont accordé sa confiance jusqu'a ce jour, que son Hótel (entiérement remis en neuf) continue comme par le passé, cuisine française, chambres descentes et bien meublées, vastes salles á manger, trois grands salon meublées a louer; le service est fait avec exactitude et propioté.

Dans le méme établissement il y á un excellent billard a vendre. e11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA Volanta de cuatro ruedas con sus correspondientes guarnicion, pronta para servirse de ella. Tambien un piano usado pero de muy buenas voces; una silla de Señora de montar á cavallo ambas cosas á precio muy acomodados; encontrarán con quien tratar en la calle de la Federacion núm. 394, de 5 à 7 de la tarde. e11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cochero

SE necesita uno que tenga aptitudes y buenas recomendaciones, en la calle de la Victoria No. 188½.

e8 3c.

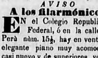

AVISO
A los filarmónicos

EN el Colegio Republicano Federal, ó en la calle del Perù núm. 15½, hay en venta un elegante piano muy acomodado, casi nuevo y de superiores voces; tambien se cambia por otro inferior dando la demasia proporcionada. e5 2p

Dinero á interés.

SOBRE finca, bien en metálico ó en moneda corriente, en poca ó regular cantidad, y tambien se dará de alguna consideracion: calle de la Piedad No. 182.

e11—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UN terreno con 2 piezas de material y techos de paja, situado en la parroquia de Balvanera, cuartel No. 46, compuesto de 17½ varas de frente al Oeste y 70 de fondo, inmediato á los hornos de la Merced, con 7 higueras y pozo de balde. Se dà en un precio comodo. El que se interese ocurra à la calle de Venezuela núm. 217. e18 3p

LISTA

De obras recien llegadas á la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, á saber:

Camino del Cielo 1 t., doble ordinario de la misa 1 t., ejercicio cotidiano 1 t., coloquios con Jesu-Cristo 1 t., visitas al Sacramento 1 t., despertador eucaristico 1 t., gramàtica latina por Nebrija 1 t., catecismo histórico de Fleury 1 t., deccionario geográfico de Maltebrun 2 t., Watel derecho de gentes 4 t., la estrangera 2 t., Telémaco con 24 láminas 1 t., Leon Leoni 2 t., gramática italiana 1 t., diccionario italiano 1 t., Luisa ó la cabaña 1 t., Mystéres de Paris edicion ellustrée 4 t., mapa del Rio de la Plata, atlas compuesto de 18 mapas 1 t, poesias de Arriaza 2 t., esquisses de la vie d'Artiste 1 v., Mystéres de Paris 10 v., el solitario 2 v., febrero novisimo 8 v., heridas de las armas de fuego 1 v., el italiano 7 v., oraciones de la misa 1 v., mes de Maria 1 v., ejercicio cotidiano 1 v., notre dame de Paris 1 t. ilustrado rica encuadernacion, la pluralité des mondes por Fontenelle 1 t., derecho de gentes por Bell 1 t., retórica epistolar 1 t., imitacion de Cristo 1 t., Legras, principios de cirugia 2 t., manual del cocinero 1 t., Oscar y Amanda 4 t., ramillete de divinas flores 1 t., memorias de Godoy principe de la paz 6 t., obras de Quevedo 4 t., arte explicado 1 t, Matilde o las cruzadas 4 t., semana santa 1 t., idem en latin y castellano 1 t., secretos para triunfar de las mugeres 2 t, génio del cristianismo 4 t., ordenanzas Bilbao 1 t., Roche y Samson, de patologia 6 t, Bayle de anatomía 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., Bayle, anatomía descriptiva 2 t., horæ diurnæ 1 t., oficio parvo de Ntra. Sra. 1 t., Fray Gerundio 5 t., Barbier, materia médica 2 t., el espía 4 t., manual epistolar 1 t., Ntra. Sra. de Paris 4 t, Gonzalo de Córdova 1 t., coloquios con Jesu-Cristo 1 t., jornada cristiana 1 t., filosofia del verdadero cristiano 1 t., el alma penitente 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial ó guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., ejercicio espiritual 1 t., el alma al pié del calvario 2 t.

—Ademas—

Cuadernos rayados para cuentas de una, una y media y dos manos, papel estampado para cartitas y décimas muy rico, tinta de marcar ropa, papel gran aguila para planos ó dibujos de una y cuarta vara, tarjetas de charol ó porcelana de 3 menas, castañuelas da marfil y ébano &a. &a.

Calle de Belgrano No. 24.

Se vende fierro á 45 pesos el quintal del redondo y 40 el de planchuelas, yerba parnaguá superior á 50 pesos arroba, id. á 20 ps., ruedas de fierro para carritos con eje á cien ps., dichas para zorras, con eje á 200 ps., vueltas de ferro-carriles para los saladeros à 150 pesos la vuelta, un molinito de harina 300 pesos, uno dicho de café 200 pesos, una balanza para pesar por libras y arrobas 200 ps., una màquina para picar tabaco para cigarrillos y pito en 6,000 ps, una prensita de enfardelar 800 ps., un aventador 300 pesos, braceros á 15 pesos tomando por docenas, un alambique nuevo flamante de capacidad de dos pipas, en 62 onzas de oro, una cruz de balanza sin uso en 250 pesos, estufas para secar por medio del calor, apurando hasta elevarlo al punto que se quiera, á 300 pesos, barandillas de fierro delgadas de tres yardas de largo, á 10 y 12 pesos cada una, dichas rotas y buenas á 10 pesos, cerraduras superiores para puertas, que es preciso verlas antes para arreglar su precio, pasadores de máquina para grandes portones á 50 pesos, tijeras para trasquilar á 50 y 70 pesos docena, un cilindrito para extraer grasa en las estancias con su tubo correspondiente en 1,500 ps., una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos toda corriente [sin el tacho] en 10,000 pesos moneda corriente ò 500 patacones, un gran carro para lavar lana en 2,500 pesos, una grande balanza para pesar cueros, trigo y todo lo que se quiera sin bajarlo de los carros, en 4,000 pesos moneda corriente., &a. e13 15p

Esquisito.

TABACO negro y de lo que pocas veces se encuentra hallerá el que lo precise, en la calle del Perú No. 10½, ó en la calle de Federacion No. 121—En la misma casa hay azucar blanca y terciada reconcabo, nueva y muy seca. e9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso importante,

A los oficiales Zapateros.

EN la calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda. Se precisan oficiales en dicho ramo, los individuos que quieran trabajar, se les hacen propuestas ventajosas. e9 15p.

Aviso nuevo.

SE vende ó se alquila una volanta; el que se interese por una de las dos cosas, en la calle del Perú núm. 47 darán razon.

e16—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General }
de Hombres. }

Se desean conchavar en este establecimiento dos cocineros, un peon para el carro y un asistente para las salas; las personas que quieran conchavarse se presentarán en dicho establecimiento, con algunas recomendaciones.—Buenos Aires, Enero 14 de 1847.

Tienda Nueva calle
DE LA
RECONQUISTA NUM. 23 y 25.

RECIEN se ha abierto la tienda con un baratillo surtido de efectos como para hombres, á saber; chaponas, polacas, levitas, chaquetas, pantalones y chalecos, pantalones de verano, corbatas de toda clase, pañuelos de seda de la India y gustos de los mas ricos, tiradores de seda y elásticos id. de algodon, camisas de hilo, id. de bramante, y de zaraza, medias y medias medias de lana, id. de algodon, camisetas y calsoncillos id., gorras de paño para hombres y niños, sombreros à la última moda y felpa de lo mejor; tambien hay calzado de toda clase, á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botines franceses de prunela, id. de casimir, id. de género de los mas ricos que ha venido al pais, botines de niños de todas medidas, botas y zapatos clavados, chinelas de tafilete y varios otros artículos que se venden á precios muy moderados.

e16—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion á las gorras
DE
GUSTO.

Se ha sacado un elegante surtido de gorras de verano, en la cordonería y tienda de gorras civil y militar, calle de Federacion, al lado del núm. 123, de la Plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo, sobre la derecha, á saber—para niños de todas edades, cerda de colores, panas id., merino id., paños géneros de seda. Tambien se encontrarà un surtido muy bueno fabricadas en el pais, como son de cerda, paño de colore de terciopelo trabajadas con toda delicadeza y esmero, y al gustos y las personas que quieran comprarlas—como tambien se trabaja todo lo concerniente al arte de cordoneria y mercería—tambien se ha sacado una partida de una nueva clase de cigarreras de tafilete doradas y con dibujo de mucho gusto y de varios colores, á imitacion de las de paja, cosa muy delicada.

A los merceros, roperos y sastres.

Se ha recibido una partida surtida de cordones para vivo punzoes y negros, de la mejor clase que ha venido al pais y se venden à precios tan cómodos que convendrá á los Sres. compradores para volver á vender, asegurándo les una buena utilidad, segun el precio en que se les venda. Respecto á los demas artículos, se promete vender tan barato como en ninguna otra parte.

e16—3p

Aviso interesante,

LA persona que tenga y guste vender una banda de seda que sea de lo mejor puede ocurrir con una esquela de la calle y número de la casa del interesado de la venta, á la calle del Perú núm. 120.

e18 6p

Al Comercio.

EL que subscribe hace saber al público que la casa de consignaciones que hasta hoy jiraba bajo su sola firma; en adelante jirará bajo la de José M. Agote é hijos.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1846.

d24 3p *J. M. Agote.*

Ama de leche.

SE necesita una que tenga las cualidades precisas y sea de buena conducta; en la casa núm. 46 calle de las Piedras, de San Juan media cuadra para el Retiro.

e18—3p.

Semillas

DE alfalfa y cebolla de San Juan recien venida, se vende en la calle de la Piedad No 182. e11—3p

Se ha perdido

EL 11 del corriente una bolsa de cotin azul con blanco, conteniendo la cantidad de 9,000 pesos. La persona que la entregue en la calle de la Piedad No. 94 será bien gratificada. e18 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Manuel Mancilla, en la tarde de los dias 21, 22 y 23 del presente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se ha de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Joaquin Olivera, sita á las inmediaciones del puente de la Restauracion de las Leyes, con terreno de 79 varas de frente al Oeste y 92 de fondo; tasada con inclusion de la arboleda, en la suma de [illegible]519 ps. moneda corriente como se manifestarán en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Enero 16 de 1847—MANUEL TOMAS LLAMES.

Décimo Tercio Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedòres por cuentas corrientes, aceptaciones, y giros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito, el Viernes 15 del corriente à su casa de comercio calle de Federacion núm. 47.—Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

Francisco Balbin y Ca.

e13—8c

AVISO INTERESANTE.

A los Señores que trafican para el interior que desean comprar sillas de est rilla de una clase superior, que no hay su igual en el pais; como en ningun tiempo se ha acostumbrado fabricar sillas de tanto costo en esta Ciudad, como las presentes, el fabricante, deseando de tener ocasion para proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á los Señores que puedan favorecerlo con su proteccion á que concurran á su establecimiento, calle de Cangallo Núm. 69, en frente de la casa de los Señores Llavallol é hijos, con el objeto de informarse de hecho del trabajo, y los materiales de que están construidas, para con ello convencerse, cuan ventajoso les será el de comprar sillas de esta clase en preferencia á sillas inferiores que se deshacen entre las manos, pues las que se proponen en venta son hechas de los mismos materiales de que se hacen las sillas Norte Americanas, é indudablemente son de igua duracion.

En la misma casa hay una variedad de muebles hermosos, cuadros para sala y forte pianos, &. &. Se pintan sillas usada con pintura al oleo, dejándolas como nuevas, y se componen pianos á precios equitativos. e12 1mc

A Da. Josefa Rubin

SE avisa que tiene una carta del Ejercito sitiador de Montevideo, y que habiendo recomendacion de darle este aviso por medio de la prensa, se le anuncia que puede ocurrir por su carta à la casa calle de Corrientes No. 30.

e11—3p

A todos.

EN el Remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61 se reciben para su venta á comision toda clase de efectos, muebles &a. y se abonaran á sus respectivos dueños en el acto de su venta, sin demora de ninguna especie.

e11—tfs.

¡Viva la Federacion!

☞ATENCION.

A la flor de harina de trigo à 9 reales libra, y por mayor menos precio, en el almacen calle de Maipú No. 27: Y otros artículos. Aceite de quemar superior á 55 ps. arroba: y yerba Paraguaya á 12 reales, á 2, 3 y á 3 pesos 4 reales libra: Orejones de manzana à 1 ps. libra: Vino carlon rico á 12 reales cuarta: Azucar, y variedad de efectos á precios sumamente cómodos en el mismo almacen al lado de la Tonelería d31—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General }

LOS Tenedores de Fondos Pùblicos en garantia del Emprèstito voluntario, ocurrirán à fin de comunicarles una Orden Superior para chancelar sus créditos—Buenos Aires, Enero 8 de 1847.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—